AÑO XXIII.—NÚMERO 6.219

Murcia

Suscripción: 1'25 pesetas al mes.
Fuera de Murcia: 5 pesetas trimestre.
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Domingo 14 de Septiembre de 1919

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
2, CRÉDITO PÚBLICO, 2
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

REGIMEN ANÁRQUICO

La impotencia funcional del Estado español llega a los máximos límites de la esterilidad. Nunca como ahora se puso de relieve ni se manifestó con caracteres más terribles la absoluta desorganización de las fuerzas nacionales. El Gobierno, como órgano oficial del pueblo, languidece en una lucha desesperada contra los intereses de clase y las conveniencias privadas. La debilidad, el radical agotamiento de los resortes del Poder público es de hora en hora más patente.

La anarquía más desoladora reina en todas las manifestaciones de la vida nacional. Como el sentimiento de los deberes colectivos, sacrificio de los egoismos y de los apetitos privados en beneficio del bien común, no ha llegado a tomar carta de naturaleza en España, nadie tiene derecho a mostrarse sorprendido ante el cuadro desolador que nuestra nación ofrece al mundo.

Digan lo que digan nuestros gobernantes, recatando por patriotismo o por cobardía la triste realidad nacional, vivimos bajo el poder, anónimo e irresponsable, de una dictadura militar cautelosa y clandestina. El Poder civil en España, más que ultrajado, escarnecido, no merece el nombre ni los honores de tal Poder. Apenas si pasa de ser el vergonzante disfraz con que se cubre una fuerza ficticia, que sin el peso de la responsabilidad, ordena y manda a todas las demás fuerzas.

Tal fenómeno social es fatalmente inevitable y no puede ser atribuido a una intención proterva ni una voluntad obstinada en la contumacia. Tiene que producirse indefectiblemente como consecuencia del estado espiritual de la nación.

No queda en España institución alguna con prestigio moral suficiente para ser respetada, ni hay organismo con fuerza bastante para ser temido. No hay ideas ni principios políticos y doctrinales que arrastren tras sí la conciencia social. La ley no es garantía para nadie, porque faltan elementos coactivos para imponerla. La autoridad está en pleno desprestigio; que sólo claudicaciones y sometimientos conocen los ciudadanos de cuanto de la autoridad emana.

Llevamos un período de agudísimos problemas sociales—que en Cataluña tomaron caracteres trágicos—sin que se vea siquiera aparecer en ningún momento el propósito decidido de buscarles solución. Violencia, violencia y violencia es el arma que esgrimen los gobernantes y los gobernados, demostrando los primeros su impotencia mental para darse cuenta de la naturaleza y condición de tales problemas. El criterio pranecolítico, antediluviano del Gobierno del terror y de la guerra brutal, inspira todos los actos de las por sarcasmo llamadas autoridades.

Como la injusticia solo injusticias engendra, la fuerza ciega, la tiranía torpe y ofuscada, sólo alocamientos y torpezas puede producir. De esta lucha desenfrenada entre dos tiranías surgirá un estado de desesperación social, que en política se llaman periodos de terror.

Una inquietud angustiosa, horrible, hizo presa en el alma nacional, que se advierte cada día más agudo en todos los ámbitos de la nación. Abandonad las grandes urbes, dejad las ciudades y aun las villas algo populosas, entrad en las aldeas asturianas y gallegas o recorred las cortijadas andaluzas, observad atentamente el campesino manchego, el huertano levantino o el labriego extremeño, y veréis cuan grande pena se infiltra en vuestro espíritu viéndolos, escuchándolos, atendiéndolos.

La gente del campo emigra en grandes masas. Pudiera referir hechos desoladores de esta emigración torrencial hacia Francia, Bélgica y Argelia. Toda ella es clandestina. La revolución encuentra una vez esto derivativo, eficaz hasta hoy, pero posiblemente demasiado débil en la situación presente. La conmoción en el campo y en las agrupaciones rurales es inminente, pese a los optimismos de unos cuantos ciegos y de un mayor número de insensatos.

Durante el verano estoy peregrinando por los campos españoles. En las cumbres de Sierra Segura he oído hablar a los pastores, que no han pisado pueblo y no saben leer ni escribir, de «la participación en los beneficios». En un pueblecito, al que llegué después de marchar doce horas por caminos de herradura, un viejo patriarca, alcalde y médico, con acento de amargura indescriptible, afirma que «es inevitable algo jamás visto, porque en el campo la vida es ya imposible».

Y yo no sé cuando ni en qué forma surgirá la conmoción; pero que llega me parece evidente. Digo mal; ya se inició, la corriente está en marcha, va por conductos muy diferentes y dispersos; encontrará el cauce común y en ese momento no habrá diques, ni esclusas, ni presas, ni medios para domeñarla ni dirigirla. Entonces la suprema fuerza, la fuerza soberana, el pueblo, dictará la ley que será base inconmovible del nuevo estado jurídico de España.

AUGUSTO BARCIA

AGUILAS

Algo sobre el estratégico Aguilas-Cartagena

En nuestro anterior artículo intentamos demostrar que el establecimiento de una plataforma de vía ancha entre Fuente-Alamo y Cartagena, que sirva a dos vías de diferente ancho, de Cartagena a Aguilas y a Lorca, constituirá una dificultad insufrible para encontrar quien se haga cargo de la concesión del ferrocarril estratégico Aguilas-Cartagena «(¿no perseguirá este fin?)» No nos explicamos el por qué mezclar dos líneas tan heterogéneas, máxime cuando en la de Lorca a Cartagena, no aparecen por ningún lado elementos financieros que se interesen por su construcción. Sería el primer caso en que sin haber dificultades topográficas no se establecieran plataformas independientes para cada empresa, aunque ambas líneas sean todo lo paralelas y próximas que se quieran.

Por si no fuese bastante cuanto decíamos en nuestro anterior artículo, se indica por el ingeniero señor Torres la posibilidad de variar el trazado entre Aguilas y Mazarrón, llevándolo por la costa, con lo que se acortaría la línea. Aunque esa manifestación del distinguido ingeniero revela solo un propósito, laudable por su finalidad, y que requiere un detenido estudio, hemos de hacer algunas observaciones que deben tenerse en cuenta, al estudiar esas variaciones.

No cayó la Junta de Defensa Nacional representada por el ingeniero militar que autorizó el trazado, en la puerilidad de ciertas razones llamadas impropiamente estratégicas y que acertadamente refuta el señor Torres. En la elección del trazado aprobado por el ramo de guerra, después de vista la imposibilidad de aproximarse al trazado ideal, o sea la línea recta, se autorizó el hoy aprobado, teniendo en cuenta otras condiciones verdaderamente estratégicas, que no se oponían al mayor tráfico de la explotación y menor gasto de la construcción.

El trazado por la costa, que hoy patrocina el señor Torres, fué descartado por consideraciones poderosas. En primer lugar la costa es muy abrupta y hubiera exigido grandes obras subterráneas, no compensadas por el acortamiento de la línea. Además el recorrido se efectuaría por una zona estéril, sin posibilidad de que afluyan a la línea elementos de tráfico. «En suma, algo parecido al caso de haberse aceptado el trazado por la costa entre Mazarrón y Cartagena, en vez de llevarlo por Fuente-Alamo y contra lo cual no ha habido protesta.»

Se aceptó por lo tanto el actual trazado, que a su mayor facilidad de construcción, «sumaba el pasar por yacimientos mineros de gran importancia,» no explotados hoy por falta de medios de transporte y la ventaja de comunicación entre Lorca y Cartagena por el Ramonete, al propio tiempo que la explotación de minas en este ramal.

Estas consideraciones desechan el trazado por la costa, sobre todo teniendo en cuenta algo que decíamos en nuestro anterior artículo. En efecto, si la garantía del Estado es tan pequeña e ilusoria, que los financieros se han retraído en la construcción de ferrocarriles secundarios, menos podrá esperarse la concurrencia de capitales en aquellos en que la explotación no ofrezca esperanzas de un tráfico intenso.

He aquí el peligro que se presenta. El trazado aprobado, obedece a la necesidad y conveniencia de aportar a él todos los medios posibles de tráfico, que compensen la escasez de garantía que ofrece el Estado y permitan que el ferrocarril tenga vida propia. El trazado que entre Mazarrón y Aguilas responde a estas condiciones, es el aprobado por la Superioridad, ya que atraviesa ricos yacimientos mineros y permite el fácil enlace con Lorca por un ramal que también atraviesa una zona minera, con lo que el tráfico del estratégico se uniría el de los productos de Lorca a los puertos de Cartagena, Aguilas y Mazarrón, con lo que Lorca saldría más beneficiada, y contaría también el estratégico con el tráfico que le proporcionara el futuro ferrocarril a Velez-Rubio y Puebla de D. Fadrique.

El trazado por la costa, sobre ser muy difícil y costoso, ni tiene los elementos de tráfico antes dichos, ni permite los enlaces que antes indicamos; por tanto si se prescinde de estas consideraciones y prospera la idea de variar el trazado, puede asegurarse que siendo pequeña la garantía del Estado y no pudiendo compensarla con un interesante tráfico, no habrá empresa que aborde este negocio.

¿Qué sucederá entonces? Pues sencillamente que desaparecerá el plan del proyecto Aguilas-Cartagena y se continuará el trozo ya empezado para vía ancha, terminando pues con un ferrocarril de Cartagena a Lorca; «será esto lo que se persigue?»

No hablemos del caso de la construcción por cuenta del Estado; esto es inverosímil; no hay más que recordar los ferrocarriles que «padecen» esa protección, como Betanzos-Ferrol, Avila-Salamanca, para deducir que no se terminaría nunca y además quedaría más expedito el campo de las transformaciones, por estar en manos del elemento oficial y a merced de la política.

Dado lo expuesto se deduce que llevando el trazado por la costa, disminuyendo las posibilidades de interior tráfico y quitándole las comunicaciones con Lorca y Velez-Rubio, hay que «olvidarse» del estratégico, para comenzar a pensar en el Cartagena-Lorca.

Y para terminar diremos que no valía la pena de los informes técnicos que precedieron a la aprobación del proyecto por el Consejo de Obras públicas, si ahora ha de variarse el trazado. Porque el primitivo proyecto se devolvió a su autor para que lo modificara en el sentido de que las pendientes no pasaran de veinte milésimas, «sabiendo que esto llevaba consigo un alargamiento de la línea», y ahora se saca a relucir el argumento del acortamiento de la línea. «¿Qué es todo esto?»

Además no comprendemos el poco caso que se hace de los derechos del autor del proyecto; el Estado dispone de lo que no es suyo y varía a su antojo lo que le parece, como podría hacer reformas en la finca de un particular.

Al expresar esta opinión no vituperamos en absoluto los propósitos de los técnicos encargados de la obra. Nada más natural que pensar en modificaciones que mejoren el proyecto, pero el Estado no puede autorizar ni permitir variaciones en lo que no es suyo y que puede abandonar cuando se le antoje, según dice el real decreto de 27 Mayo último, dejando el propietario un hueso que roer, sin darle satisfacciones ni excusas.—*Corresponsal.*

De Enseñanza

De la Sección

Doña Agustina Llamas, comunica al jefe de la Sección que con fecha 7 del actual, se posesionó del cargo de maestra interina de la escuela de niñas de Lorquí.

—Doña María Alpañez, comunica que con igual fecha se ha posesionado interinamente de la escuela de niñas de Pacheco.

—Igualmente dirige oficio don Pascual Terol, manifestando que en el mismo día se posesionó del cargo de maestro interino de la escuela de niñas de Villanueva.

—Al jefe de la Sección de Burgos, se le remite el expediente de permuta entablado por el maestro de Loberillo don Bruno Martínez Aldea y otro de la citada provincia.

—Al habilitado de los maestros de Cartagena, se le ordena que a don José Martínez Aguilar, vecino de Cañete, le remita los fondos que ha ido reteniendo a un maestro que se encuentra sujeto a descuento por auto judicial, previniéndole que en lo sucesivo le gire mensualmente la cantidad descontada.

—A todos los habilitados de la provincia se les ha remitido el movimiento de personal para que formen las nóminas del presente mes y las entreguen en la Sección hasta el día 17 de los corrientes a más tardar.

ALICANTE

Los terremotos del día 10

Daños en los pueblos

De su visita a los pueblos de la vega baja del Segura, en los que más intensamente se produjo el fenómeno sísmico del día 10, nos ha proporcionado algunos datos nuestro excelente amigo el reputado arquitecto don Juan Vidal.

El señor Vidal con su compañero el arquitecto don Francisco Fajardo ha recorrido entre otros, donde los daños fueron menos importantes, los pueblos de Dolores, Almoradí y Rojales.

La torre de la iglesia de Dolores ofrece grave peligro: el ángulo izquierdo se ha abierto en grieta enorme y tiende a desplomarse sobre el templo.

De la nave central de éste se ha desprendido un gran cascote.

Se ha dispuesto la inmediata clausura del citado templo.

Asimismo el edificio donde se hallaba instalado el Juzgado se ha resentido notablemente, haciéndose necesario abandonarlo.

Igualmente se han resentido algunas casas particulares.

La iglesia de Almoradí ha sufrido bastante: los arcos que sostienen las naves laterales se han abierto por las claves; también hay desprendimientos de la nave central.

De los arcos laterales han caído ladrillos y demás material.

La torre es de construcción relativamente moderna: se halla agrietada por la parte superior.

De igual modo la torre de la Casa Consistorial, cuya construcción data de unos veinte años, se ha abierto por sus cuatros ángulos.

Se han adoptado convenientes medidas de seguridad, para evitar desgracias.

La iglesia de Rojales ha sido clausurada también; los arcos se han abierto por su parte superior, desprendiéndose cascote y ladrillos.

Agrietada la torre amenaza desplomarse sobre la vivienda del párroco, que está adosada al templo.

Se ha ordenado a dicho párroco que desaloje la casa referida.

La iglesia ha sido clausurada.

Los señores Fajardo y Vidal fueron también a Benijófar, pero en este pueblo no se habían producido grandes daños: lo que se le atribuyó a Benijófar ocurrió en Benejúzar. La confusión se debe a un error en la trasmisión del telegrama recibido en este gobierno civil.

Cuantas medidas adoptaron los mencionados arquitectos durante su recorrido han sido aprobadas por el gobernador.

Nos refiere el señor Vidal que en uno de los pueblos no encontraban él y su colega quienes les hiciesen la comida, por temor a permanecer en las cocinas.

Y no valía ofrecer seguridades.

* * *

De Orihuela hemos recibido una carta que expresa el pavor que el fenómeno produjo.

Las gentes, enloquecidas de espanto, abandonaron las viviendas convirtiendo campamento la Glorieta, las plazas y huertos de los alrededores.

En esos sitios comieron y pernoctaron muchas familias. Los terremotos fueron seis, todos muy violentos.

Los sencillos vecinos, especialmente las mujeres, pidieron que fuese sacada en procesión la Patrona.

La procesión se celebró con la aquiescencia del obispo y del Concejo.

Y las sencillas gentes, aún dominadas por el terror, siguieron en manifestación silenciosa a la imagen.

A la una de la madrugada se repitió el fenómeno.

Los perros aullaron lúgubremente. Nos dice nuestro amigo informador en su carta que la torre de Santa Justa se ha desnivelado, y varios edificios han sufrido desperfectos de consideración...

El alcalde recorrió la ciudad procurando levantar los ánimos.

Una rata en la ratonera

Esta madrugada, a hora bastante avanzada y cuando nos retirábamos a descansar, nos ha sorprendido el ruido de dos disparos.

Siguiendo a los transeuntes que corrían hemos llegado al lugar del suceso en la calle de la Infanta, donde un grupo numeroso comentaba lo ocurrido.

Tres sugetos desconocidos habían reñido haciendo los disparos y huyendo en distintas direcciones.

No ha aparecido ningún guardia. Poco después se ha presentado en la Casa de Socorro un individuo herido en la cabeza y diciendo que le acababan de propinar un garrotazo.

Ha declarado llamarse Juan García Gutiérrez, natural de Orihuela.

Los policías señores Carrascosa y Cortés, que, con dos guardias de Seguridad, se han presentado en el benéfico establecimiento, han reconocido a Juan García como carterista.

Además ha resultado ser uno de los actores en la bronca de la calle de la Infanta.

Sufrirá una quincena.

Tiraba a dar, pero...

Manuel Ferrándiz Domenech y Francisco Martínez Santiago, riñeron enconadamente en Villena.

Este hizo contra aquél dos disparos con arma de fuego.

Produjole una herida en la región parietal izquierda y otra en el labio superior.

Afortunadamente dichas heridas no ofrecen gran cuidado.

El agresor quedó detenido y Manuel pasó al hospital.

Noticias

La compañía de Carmen Cobeña puso anoche en escena la astracanada de Muñoz Seca «Un drama de Calderón».

Resulta esta obra una verdadera atrocidad más propia para una pista de circo que para el teatro.

—Nuestro excelente amigo don Germán Bernocer ha marchado a la sierra Aitana.—13 Septiembre.

Los tipógrafos en huelga

Sin resolver

Continúa en igual estado la huelga planteada por la Sociedad «Arte de Imprimir» en la imprenta de los señores Sucesores de Nogués.

Los tipógrafos en huelga han cobrado sus jornales correspondientes a la última semana, que les han sido satisfechos por la Sociedad citada «Arte de Imprimir».

Tanto entre los tipógrafos como en la opinión en general ha causado extrañeza que los patronos de dicha imprenta no hayan accedido a la petición que le han hecho sus trabajadores, siendo así que es la misma que han aceptado en las demás imprentas, incluso en las de menor importancia.

Parece ser que uno de los señores socios de la entidad Sucesores de Nogués, es el único que se opone a la petición formulada por los tipógrafos, y estos esperan se reunan todos aquellos para saber una contestación definitiva.

Si esta no fuese favorable, tenemos entendido que los tipógrafos tomarán acuerdos de sensible transcendencia, por lo que es de desear que se solucione dicha huelga satisfactoriamente.

El problema de las subsistencias

CONFLICTO CONJURADO

Cuando menos se esperaba ha quedado conjurado por algún tiempo, no mucho, el gravísimo conflicto que se avecinaba por mor de la escasez de harina.

Ayer mañana llegó a Cartagena el vapor «Donostia», con cargamento de trigo argentino destinado a esta provincia. En total, 1.125 toneladas.

Con este motivo, el gobernador señor Marqués de Algara se congratulaba ayer de que hayan desaparecido los temores que tantas inquietudes y zozobras le habían ocasionado durante estos últimos días.

Nosotros también nos congratulamos de ello y tributamos nuestro sincero elogio al señor Marqués de Algara por la actividad y el interés que ha puesto en problema de tanta importancia como este.

El exministro señor Cierva, que había telegrafiado al ministro de Abastecimientos advirtiéndole del grave conflicto que podía sobrevenir, recibió ayer un telegrama del señor Cañal anunciándole que había telegrafiado a los gobernadores de Granada y Jaén para que faciliten trigo con destino a Murcia y ordenado ayer mismo la salida para dichas provincias de un inspector.

Es de esperar, pues, que con esta gestión del señor Cierva el conflicto resuelto temporalmente quede definitivamente conjurado.

Las patatas

Tampoco ayer trajeron los huertanos a la capital patatas para expenderlas en la Lonja de Contrataciones y Plaza de Abastos.

Sin embargo, el mercado estuvo bien abastecido por haberse puesto a la venta los 25.000 kilos que decomisó días pasados la Junta de Subsistencias. Se vendieron, como es consiguiente, al precio de tasa.

Ayer nos manifestó el Marqués de Algara que, a requerimientos suyos, el ministro de Abastos le había autorizado para restablecer las guías de circulación de la patata.

Inmediatamente de recibir la autorización, la primera autoridad civil ordenó a los alcaldes de la provincia impidieran la exportación de dicho tubérculo para fuera de la provincia y se abstuvieran de facilitar guías que no fueran para transportar patatas dentro del término municipal.

La autorización para exportar a otras provincias solo la facilitará el gobernador; y este está dispuesto a no extender ninguna guía mientras los mercados no estén lo suficientemente abastecidos para asegurar el consumo público en la provincia.

Este nuevo éxito que en el haber de su brillante gestión puede apuntarse el señor Marqués de Algara, reducirá la actitud insólita de los productores y les hará desistir de su acuerdo trayendo patatas a la capital en la cantidad necesaria para satisfacer las necesidades de la población.

Cartagena

Las subsistencias

Continúa elevándose cada vez más con inaudito descaro, el precio de los artículos de primera necesidad, sin que se vea por el momento eficacia práctica en las escasas medidas adoptadas en beneficio del consumidor.

Semejante estado de cosas vase haciendo insostenible.

Los presupuestos más elevados de la sufrida clase media sufrida cabeza de turco de todo ello, no bastan a cubrir las perentorias necesidades de la familia.

Desde hace tres semanas han desaparecido los huevos del mercado semanal, viéndose privada la población de tan nutritivo alimento. O teniendo que pagarlos a precios exorbitantes de manos de los aprovechados revendedores.

Todo ello por no darlos al precio de tasa que había fijado el alcalde.

Pues bien, esos huevos que ahora no se sabe donde están, emigrarán subrepticiamente en el momento menos pensado, yendo a abastecer otros mercados, mientras el nuestro queda huérfanos de ellos.

Y no es eso todo. Sobre el alza del precio del artículo hay que sufrir la adulteración, poco escrupulosa, perjudicial en la mayoría de los casos para la salud del vecindario, de los comerciantes desaprensivos, que no reparan en medios con tal de aumentar sus ya fabulosas ganancias.

Se ha dicho en todos los tonos que es preciso poner pronto remedio al espantoso mal, y nos parece que ya es llegada la hora de que las autoridades se decidan a intervenir enérgicas en asunto tan escandaloso, pues de seguir por este camino, nadie podrá predecir a donde iremos a parar.

Noticias

Regresó de Alicante el ingeniero de la sociedad Hidráulica don Modesto M. de Córdoba.

Para fines del mes actual se anuncia el debut en el teatro circo de la compañía que dirige Luis de Llano en la que figura la primera actriz María Banquells.

—Se encuentra enfermo de cuidado el joven don Mónico Mínguez Gómez.

—Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al exdiputado a Cortes por esta circunscripción don Jacinto Conesa.

Las insignias le serán costeadas por las fuerzas vivas de Córdoba, en donde desempeñó últimamente el cargo de gobernador civil.

—Marchó a Madrid la señora doña Dolores Ferré, viuda de Calvo.

—También ha salido para la corte don José Gómez Jorquera.

—Procedente de Melilla se encuentra en esta el teniente de infantería señor Vázquez.

—Han salido para Barcelona los estudiantes de Medicina don José y don Andrés Romero Font.

—Les ha sido concedido un mes de licencia el vigilante de primera don Emilio Fernández y González y al de segunda don Serapio Martínez de servicio de esta Jefatura.

—Hoy domingo se proyectará en el teatro Maiquez un escogido programa de películas.

En el Principal la interesante cinta «Hamlet».

—Han sido aplazados los encuentros

de foot-ball anunciados entre el Deportivo murciano y el Cartagena F. C.

—Se encuentra enfermo el joven don Juan Dorda Delgado.

—Para el joven farmacéutico del barrio de la Concepción don José García Bailén, ha sido pedida la mano de la señorita Remedios Ruiz Martínez.

La boda se efectuará en breve.

Por adelantado les enviamos nuestra enhorabuena.

Sucesos

A la entrada del barrio de la Concepción, se desbocaron las caballerías de la diligencia de Tallante.

Solo hubo un lesionado.

—El niño José Paredes, jugando en el paraje de la Media Legua con un caldero de agua hirviendo se produjo numerosas quemaduras.

—La joven de 21 años María López Sánchez intentó suicidarse, arrojándose al mar, lo que fué impedido por los carabineros que prestan servicio en el muelle.—13 Septiembre.

Instituto general y técnico de Murcia

Los días 19 y 20 del actual tendrán lugar en este Centro los exámenes correspondientes al 5.° y 6.° cursos del Bachillerato; y el lunes 22 a las nueve de su mañana, se dará principio por los exámenes de ingreso, continuando por la tarde y días sucesivos, con los exámenes de todas las asignaturas y oposiciones a premios.

NOTICIAS

En la iglesia parroquial de Juan Bautista, se ha tomado el dicho nuestro estimado amigo don José María García López, con la simpática señorita María de los Dolores Hurtado Rubio.

La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

Reciba por adelantado nuestra enhorabuena la enamorada pareja

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

INTERÉS ANUAL, 3 POR 100

Las imposiciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja

El lunes próximo entran de semana en la Misericordia los vocales don Mariano Sanz Barrera y don Ricardo Codorníu.

Anuncios económicos, véase cuarta plana.

Vida Religiosa

SANTORAL

Día 14 de Septiembre de 1919.—Domingo.—La Exaltación de la Santa Cruz.—San Cornelio.—San Cipriano.—San Crescencio.—San Alberto.—Santas Salustia y Rósula.—Catalina de Génova.

La Misa y Oficio Divino son del Domingo después de Pentecostés y III de Septiembre y de la Exaltación de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color encarnado.

De Santa Cruz a San Cipriano,
siembra en cuesta y siembra en llano.

MES DE SEPTIEMBRE

Consta de 30 días.

Está consagrado al Arcángel S. Miguel.

El toque de Alba, por la mañana a las cinco y media (oficial).

El toque de Oraciones, por la tarde a las ocho menos cuarto (oficial).

El toque de Animas, a las nueve oficial.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis y media.

El día 14 de Septiembre de 1919 estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de Jesús.

El día 15 en la iglesia de Santa Catalina.

—Capilla de María Reparadora.—Se descubre por la mañana a las ocho con misa rezada y se reserva por la tarde a las seis.

CULTOS

En la Catedral: El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Conventual y por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Novena de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta, por la mañana a las siete y a las once, con misa rezada y por la tarde con toda solemnidad al toque de oraciones.

Después de Nona procesión claustral con la imágen de la Fuensanta, a continuación la función, predicando el M. I. Sr. Ldo. Don Julio López Maymón, deán de dicho Templo.

—En San Miguel.—La Cuaresma del Arcángel, se hace por la mañana en la misa de ocho.

—En Verónicas.—Novena de Nuestra Señora de los Peligros, en la misa conventual.

—En Jesús.—Solemne función a Nuestro Padre Jesús Nazareno, Titular y Patrono de dicha iglesia, a las ocho de la mañana, predicando un padre franciscano.

Septenario de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora

En Santa Catalina.—En la misa rezada de las ocho.

En San Antolín.—Por la mañana en la misa de siete.

Notas Religiosas

En la iglesia del Convento de Santa Clara, mañana domingo y a las ocho y media, con arreglo al ceremonial de rúbrica, se inaugurará la capilla de Nuestra Señora de la Aurora, recientemente restaurada por su virtuoso camarero M. I. Sr. D. Pedro González Asensio, que cantará la misa solemne, asistiendo una brillante orquesta bajo la dirección de D. José Camilo Gómez, cantándose como final del acto solemnísimo Te Deum en acción de gracias.

***

En la iglesia de la Purísima el día 26 empezará con toda solemnidad el devoto novenario que la Comunidad, Hermanos y Tercera orden consagran al gran serafín San Francisco de Asís, predicará todas las noches el orador elocuente Fray Antonio Martínez Rabadán, de la Residencia de Lorca.

En la función principal será orador el Reverendo Padre Fray Antonio Martínez.

Del obispado

El día 10 terminó el plazo de firmas para las segundas propuestas de curatos vacantes en esta diócesis.

—El día 11 se celebró Sínodo de licencias ministeriales en el sitio de costumbre.

TEORIAS DE CONTABILIDAD GENERAL y de ADMINISTRACION PRIVADA

por

Antonio Sacristán y Zavala

PARA PROFESIONALES, COMERCIANTES Y RENTISTAS

12 PESETAS.

Hijos de Reus -:- Cañizares, 3

Madrid

La huelga de barberos

Historia del asunto

A raíz de la subida de precios en los servicios hecha por los patronos, los dependientes barberos solicitaron la supresión de la propina, y el establecimiento de una clasificación con la escala de sueldos de 5, 4 y 3 pesetas.

Cuando estas peticiones fueron formuladas, ya los patronos habían mejorado algo los jornales de sus dependientes.

Esas peticiones, al parecer excesivas, fueron consideradas inadmisibles por los patronos, los cuales propusieron a la dependencia una fórmula basada en el tan decantado lema «Capital, igual a trabajo».

Los patronos, en virtud de esa fórmula, se comprometían a dar a la dependencia el 50 por 100 de los ingresos. El otro 50 por 100 restante sería para el patrono, a cuyo cargo correrían alquiler, luz, contribución, material y demás gastos accesorios.

A esta proposición nada contestaron los dependientes.

Días pasados se reunieron y acordaron solicitar de los patronos un aumento de tres reales, incluyendo en ellos el obtenido a raíz de la elevación de las tarifas de servicios. Pedían también que los domingos se efectuara el cierre a la una de la tarde.

Las patronos no contestan

Así las cosas, anteanoche se reunieron en el domicilio de la Unión Mercantil los dueños de barberías para estudiar las últimas peticiones.

A última hora se reunieron los dependientes para esperar la contestación de sus jefes y adoptar acuerdos en consonancia con la misma.

Pero la contestación esperada no llegó y quedó acordada la huelga para ayer mañana.

Estalla la huelga

Los dependientes no acudieron ayer a sus puestos. Los pocos que lo hicieron fueron invitados por los huelguistas a salir a la calle y así lo hicieron adhiriéndose a la huelga.

Excepto en dos o tres establecimientos, los patronos quedaron completamente solos.

Todo el día se lo llevaron afeitando a la numerosa clientela que en sábado acude a la barbería al objeto de embellecerse el físico para el domingo.

La actitud y energía que desplegaban eran insuficientes para dar abasto al excesivo servicio que había que realizar.

Mientras tanto, los dependientes diambulaban por esas calles de Dios en grupos numerosos, comentando el asunto de que tratamos.

El error de los dependientes

Los dependientes de barberías han sufrido un grave error, que acaso, acaso, contribuya mucho a obstaculizar el éxito de la huelga.

En todas las luchas que se planteen entre el capital y el trabajo, los obreros deben procurar por atraerse la simpatía pública evitando por todos los medios que el público sufra ninguna clase de molestias o perjuicios.

Hacer otra cosa equivale a crear un ambiente de opinión hostil, cuando en realidad de verdad las huelgas más se ganan por llevar aparejada una aureola de simpatía popular que por la fuerza que hace la unión de los que luchan por su mejoramiento.

En este caso de que nos ocupamos, el público es el que paga los vidrios rotos, porque sin meterse en nada y a renglón seguido de habérsele subido el precio de los servicios, se encuentra con que no pueda satisfacer aquellas necesidades de aseo periódico a que está acostumbrado.

La huelga planteada por los dependientes de barbería se ha hecho impopular por este motivo.

Los huelguistas deben comprender que no es el mejor camino para conseguir reivindicaciones, cuya justicia no nos metemos a discutir, el que han seguido en esta ocasión.

El método de plantear huelgas parciales, por las cuales el público no sufra molestias de ningún género, es el procedimiento más indicado que debieran haber adoptado los dependientes peluqueros.

Ya no tiene remedio. El error está cometido y los huelguistas se verán obligados a continuar en huelga impulsados por un acuerdo cuya ligereza han de lamentar ellos los primeros, aunque obtuvieran cuanto piden.

Comprendemos que están necesitados de mejoras y si en nuestra mano estuviera se las otorgaríamos con gusto sumo.

Pero no se olvide que los patronos barberos son también hombres trabajadores, que pasan el día conviviendo con el dependiente al pie del sillón, y que en su inmensa mayoría apenas ganan para satisfacer las más perentorias necesidades de la vida.

Augusto Vivero

Después de permanecer en esta breves días, ha salido para Madrid acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el redactor jefe de «El Imparcial» don Augusto Vivero.

Enviamos nuestro cariñoso saludo de despedida al notable y batallador periodista.

El decreto de indulto

POR TELÉGRAFO

(Recibido con retraso)

Madrid 13.

El decreto de indulto que ha sido firmado por el rey, es extenso.

Consta de 19 artículos.

Se concede indulto de la cuarta parte de la pena a los sentenciados a reclusión, relegación o extrañamiento temporales, presidio o prisión mayor.

Se indulta de la cuarta parte a los sentenciados a confinamiento, inhabilitación absoluta o temporal.

Se indultan de la mitad de la pena a los sentenciados a presidio e prisión correccional, a suspensión o a destierro, excepto, en esta última pena, cuando hubiera sido impuesta por falta de caución.

Se concede indulto total a las sentencias por penas de arresto mayor y menor y multa; a aquellos que habiendo cumplido la pena principal extingan prisión por responsabilidades subsidiarias.

Se concede también indulto total a los delitos por huelgas, siempre que no se trate de insulto o agresión a la fuerza armada.

Se indulta totalmente a los sentenciados por delitos de imprenta o grabado, exceptuándose las injurias y calumnias contra particulares, pero incluyéndose las injurias contra los funcionarios públicos.

También se exceptúan las falsificaciones y otros delitos que afecten a la propiedad literaria.

Se indulta del resto de la pena a los condenados por delitos electorales.

Se indulta totalmente a los reos por desobediencia y quebrantamiento de destierro.

Se concede indulto total por los delitos de rebelión y sedición y sus conexos, excepto cuando hayan sido cometidos por militares prestando servicio activo.

Se exceptúan los delitos comunes y la agresión a la fuerza armada.

No será aplicable el indulto a los reos por traición, cohecho, malversación de caudales públicos, parricidio, asesinato, robo e incendio.

A los condenados por cualquiera de estos delitos se les rebajará la sexta parte, si sufrieran pena aflictiva; la tercera, si la correccional.

Los reos que hubieran obtenido conmutación de pena por los Tribunales, se les aplicará el indulto con relación a la sentenciada.

Se concede indulto total por los delitos de neutralidad. Para la aplicación de éste se instruirán expedientes personales, concediéndose el indulto. Si algún caso de gravedad no aconsejara lo contrario, las Tribunales dictarán las sentencias y deberán instruir expediente inmediatamente.

Circunstancias para obtener el indulto

Para obtener los beneficios del indulto son circunstancias indispensables las siguientes:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme.

Segunda. Las que no lo sean porque el fiscal o la parte acusadora hayan impuesto recursos.

Tercera. Las que no lo fueran todavía por no haber espirado los plazos legales para interponer la casación.

Cuarta. Los que no sean reincidentes en el mismo delito o dos veces en delito distinto, salvo cuando los hechos se hayan realizado hace más de diez años.

Se concede indulto total a los militares y marinos que lo soliciten en el plazo de seis meses, si residen en Europa y un año si fuera, que hubiesen contraído matrimonio sin los requisitos legales.

Igualmente a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Así mismo a los prófugos y desertores, en el plazo de seis meses si residen en Europa y un año si residen en otros puntos, para cumplir deberes militares.

Las causas que se encuentren tramitándose continuarán hasta resolverse.

Si las sentencias son condenatorias los Tribunales propondrán al Gobierno la aplicación del indulto.

Se dictan reglas para la aplicación del indulto, señalando la misión de tribunales, jueces, autoridades administrativas y jefes de prisión.

Del Conservatorio

Los exámenes

Los exámenes de Solfeo, para los alumnos oficiales y libres, se verificarán el día 26 del corriente, a las diez de su mañana.

Los de Piano el día 27 a igual hora.

Los de Armonía, el 29, a las nueve de la mañana, y los de Violín, por la tarde a las cuatro.

Murcia 13 de Septiembre de 1919.—El secretario, *P. Jara Carrillo*.

CASINO

Esta noche a las once, se celebrará baile de confianza.

En Madrid no faltará pan

POR TELÉGRAFO

Madrid 13

El subsecretario de Abastecimientos ha manifestado que apesar del comunicado publicado por el presidente de los panaderos en Madrid no faltará pan pues van repartidos suficientes vagones de harinas entre los tahoneros para que no falte.

En Madrid no puede haber conflicto por falta de harinas desde el momento que se hacen comprado por el Ministerio pero caso de surgir tiene los vagones para asegurar el abasto en Madrid.

Las plantillas de Hacienda

POR TELÉGRAFO

Real orden de Bugallal

Madrid 11.—A las 11 n.

La real orden de Bugallal aprobada en Consejo, aclarando la cuestión de las plantillas, dispone que el decreto de 2 de Septiembre no deroga el decreto de 29 de Mayo que estableció las nuevas plantillas para el personal de Hacienda.

Que para hacerlas se incluyan en los presupuestos los créditos correspondientes, rigiendo mientras las aprobadas por el decreto de Septiembre de 1918.

Que se incluyan en los próximos presupuestos los créditos necesarios para la aplicación de las plantillas.

BILBAO

POR TELÉGRAFO

Explosión de un Alto Horno

Madrid 13

En la fábrica de Jestao La Vizcaina con motivo de la acumulación de gases explotó un Alto Horno.

Trepidaron todos los cristales de las casas del pueblo.

El vecindario alarmado se lanzó a la calle ignorando, lo que ocurría.

Las pérdidas son enormes.

Se evitaron desgracias porque los obreros salieron momentos antes para el relevo.

Los comités paritarios

POR TELÉGRAFO

Tomaron parte 30.975 votantes

Madrid 13

El ministro de Fomento ha manifestado que en la votación de los Comités paritarios, tomaron 30.975 votantes.

Añadió que había leído una hoja publicada por la Federación de ferroviarios de la sección de Valladolid, en la cual se copia una carta firmada por un personaje y alto funcionario de la Compañía del Norte, invitando a los compañeros a la votación para los Comités paritarios.

Calderón añadió, que no se atrevía a emitir ninguna opinión hasta comprobar la exactitud de dicha carta.

Desde luego, el Gobierno no ha hecho indicación alguna en ese sentido.

El indulto

POR TELÉGRAFO

Como lo acoge la Prensa.—El efecto en Barcelona

Madrid 13.—A las 2 t.

La Prensa acoge bien el decreto de indulto, considerándolo bastante amplio.

La noticia en Barcelona produjo mala impresión, especialmente entre los elementos sindicalistas que esperaban alcanzara a otros significados que están presos a fin de que consiguieran la libertad inmediata.

Barcelona

POR TELÉGRAFO

Los panaderos

Madrid 13.—A las 2 t.

Se firmaron las bases entre patronos y obreros panaderos, llegando a un acuerdo.

Conferencia con Amado

POR TELÉGRAFO

Madrid 13.—A las 2 t.

Esta madrugada conferenciaron los ministros de la Gobernación, de Gracia y Justicia y Amado.

Esta conferencia fué motivada por las noticias que se reciben de Barcelona.

Santander

POR TELÉGRAFO

El Congreso metalúrgico

Madrid 13.—A las 2 t.

El Congreso metalúrgico ha acordado apoyar moral y materialmente a los huelguistas de Vizcaya y Gijón, pedir la rebaja de las tarifas ferroviarias y gestionar la colocación de 300 metalúrgicos que carecen de trabajo en España

El Consejo de anoche

POR TELÉGRAFO

La jornada de ocho horas

Madrid 13.—A las 2 t.

En el Consejo de anoche se trató extensamente de la implantación de la jornada de ocho horas desde primero de Octubre y de las dificultades que se presentan por la excepción de algunas industrias.

Los telegrafistas

El Consejo acordó en principio acceder a la readmisión de todos los telegrafistas que fueron despedidos a consecuencia de la huelga.

Las plantillas

El pleito de las plantillas de Hacienda, quedó aprobado por unanimidad, sin discusión.

De política

Parece ser que en el Consejo nada se habló de política.

Por acuerdo de la Prensa diaria local, y a partir del 1° de Septiembre, el importe de la suscripción en Murcia es de **1'25 pesetas al mes**

Alcance telefónico de la tarde

Los funcionarios de Hacienda

Madrid 11.—A las 9 n.

Los funcionarios de Hacienda de las categorías inferiores consideran aceptable la disposición en que se encuentra Bugallal.

Entre los de escalas intermedias y altos funcionarios se hallan divididas las opiniones; sin embargo, se muestran satisfechos en su mayoría.

Se cree que la actitud que adopten será la señalada por los funcionarios de Barcelona.

El ministro de Hacienda, aunque desconocía el efecto qué produjo su disposición entre el personal, creía que este se mostraría muy complacido toda vez que ha obtenido beneficios que no podía esperar.

Desde mañana comenzará a regularizarse las escalas, aplicándose los créditos procedentes de la amortización que trae consigo la implantación de las plantillas de Cierva.

Hacer otra cosa hubiera sido peligroso, pues las Cortes hubieran podido retrasar la solución, considerándola una coacción.

El aseo en las escuelas

La «Gaceta» publica una real orden dirigida a los maestros, recomendándoles no concedan el ingreso en las escuelas a aquellos niños que no vayan en las debidas condiciones de aseo.

El ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción Pública señor Prado Palacio regresó de su viaje.

Hoy conferenció con el presidente del Consejo.

El gobernador de Barcelona

Esta tarde regresará a Barcelona el señor Amado.

Permaneció en el ministerio de la Gobernación hasta las doce de la mañana.

La vigilancia a Albornoz

El ministro de la Gobernación ha negado que la policía haya vigilado estos últimos días al exdiputado republicano Alvaro de Albornoz, por las relaciones que como abogado mantenía con el infante don Alfonso de Orleans.

Al dar explicaciones al ministro sobre su actuación en el asunto ya conocido, ordenó se le retirara la vigilancia.

Consejo provincial de Agricultura y ganadería

Bajo la presidencia del excelentísimo señor don Jerónimo Ruiz Hidalgo celebró su sesión ordinaria esta Corporación el día 13 del actual.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio que se dirigió al excelentísimo señor ministro de Fomento solicitando que el artículo 1.° del reglamento para la enseñanza de capataces agrícolas inserto en la «Gaceta» de 27 de Agosto último se comprenda a la Estación Sericícola de esta capital, a fin de que pueda establecerse en ella dichas enseñanzas en el curso próximo.

El Consejo quedó enterado de un oficio del señor gobernador civil de la provincia interesando se nombre un vocal asesor que represente a esta entidad en la Junta provincial de Subsistencias, así como de la contestación en la que se comunicaba que, con fecha 2 de Noviembre de 1917, había nombrado este Consejo para el expresado cargo don Francisco Sánchez Meseguer.

Seguidamente fueron examinadas las instancias presentadas por varios propietarios que han solicitado los equipos de fumigación del Consejo. así como los oficios cruzados con motivo de dicha petición, mereciendo la aprobación de la Junta, en vista de que todo se ha hecho con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para el funcionamiento de los equipos, aprobado por el Consejo de Fomento en la sesión celebrada el 30 de Noviembre de 1915.

El Consejo quedó enterado de que en el término de Archena se han fumigado ya o lo serán en breve, los huertos de don Clemente Abenza, don Domingo Abenza, don Francisco Martínez López, don Dionisio Terrer, don Atilano Sánchez Guillén, don Andrés Guardiola, don Pedro Campuzano, don Juan Pedro Rex, don Pedro Rodríguez Sánchez, don Onofre Gil, don José Antonio Sánchez y don Gregorio Sabater.

Así mismo tomó el acuerdo de que en cuanto se terminen los trabajos en dicho término municipal pasen los equipos a Ulea, cuyo alcalde, en nombre de gran número de vecinos, les tiene solicitados para fumigar unos veinte mil árboles.

Finalmente fué examinada la cuenta justificando la inversión de la subvención del Estado correspondiente al segundo trimestre del año actual, siendo aprobada y acordando elevarla a la Superioridad.

Y no habiendo más de que tratar el señor presidente levantó la sesión.

SECCION FINANCIERA

POR TELÉGRAFO

COTIZACION

Madrid 13.—A las [illegible] n.

Interior	77'50
Fin	00'00
Próximo	00'00
Amortizable	97'70
Amortizable, nuevo	97'40
Banco	524'00
Tabacos	310'00

CAMBIOS

Francos	61'25
Libras	21'30

Federación teatral

POR TELÉGRAFO

Una circular

Madrid 13.—A las 9 n.

Por todos los teatros de Madrid se ha repartido una circular para llegar a la federación teatral los actores, maquinistas, electricistas, guardarropas, taquilleros y acomodadores de todos los teatros de España.

A últimos del actual celebrarán una asamblea para elegir una comisión que haga efectivos los acuerdos para pedir mejoras incluso aumento de sueldo.

MERCADOS

LONJA

Los precios a que se ha cotizado el día 5 del actual en la Lonja, son los siguientes

	PESETAS	CÉNTS
Patatas, los 50 kilos	14 y 15	
Tomates	10 y 12	
Cebolla blanca	5	
Cebolla colorada	4	
Sandías	6	50
Manzanas	0	
Melones	10 a 11	
Limones	4 a 5	
Melocotones	00	
Bajocas	38 a 40	
Idem judías	27 a 38	
Uva	18 y 20	
Pimientos	12	
Idem colorados	20	
Peres	14 a 15	
Calabazas totanera, docena	0	
Pepinos	0	90
Ajos tiernos	0	50
Cebolletas	5	00
Lechugas	0	00
Cebolla tierna, gorda	0	00
Berengenas	0	35 a 40

PESCADERIA

En la Pescadería se ha cotizado el pescado el día 5 del actual, a los siguientes precios:

Mujol, a 0'00 y 1'60 pesetas kilos.
Magre, a 1'40 ídem.
Sardina, a 1'00 y 1'20 ídem.
Boga, a 1'00 y 0'80 ídem.
Merluza, a 4'00 ídem.
Alacha, a 1'00 y 1'20 ídem.

El Liberal
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
DENTRO Y FUERA DE MURCIA,
ÓRGANO DE LA PRENSA DE ESTA LOCALIDAD

Un artículo del "Heraldo,,

POR TELÉGRAFO

La unión de los conservadores

Madrid 13.—A las 9 n.

El «Heraldo» publica una extensa información política sobre los derechos monárquicos, firmada por su redactor político Darío Pérez desde San Sebastián.

Trata sobre la fusión de las derechas.

Dice que no hay manera de entenderse, pues mientras unos son partidarios de la fusión, otros son enemigos.

Durante el verano se ha laborado sorda y constantemente pro unión conservadora, sin que nadie se enterase.

Menudearon las conferencias y entrevistas.

Los personajes en los que estaban las miradas de todos los conservadores, eran Maura, Cierva y Dato.

Se sabe que Maura estuvo en Santander con objeto de entrevistarse con el rey, pero no tuvo ocasión de hacerlo y volvió nuevamente, estando en el Palacio de la Magdalena conferenciando extensamente con el rey, quizás tratando del porvenir en relación con las derechas.

El articulista atribuye a Cierva manejos, unas veces favorables a la concentración, y otras desfavorables, pero siempre con los deseos de anular a Dato y llevar a Maura a la reserva.

Es decir, con intenciones de cargarse a Cristo y la limosna.

A primero del actual un importante personaje conservador le dijo: Nuestro jefe Dato, se encuentra restablecido y en disposición de actuar.

Lo cierto es que Dato no ve con malos ojos ciertas aproximaciones, porque siempre amante de los grandes partidos no aparece útil a Maura.

Abora es Sánchez Guerra uno de los más opuestos a la concentración.

Resumiendo; estamos en vísperas de acontecimientos políticos.

La anunciada reunión de algunos conservadores y mauristas, en San Sebastián, no se celebrará.

En cambio, a mediados de Septiembre coincidirán en San Sebastián varios personajes del partido, organizándose un banquete en honor de Dato.

Este hará importantes declaraciones.

El programa del partido

Trazará el programa del partido conservador movilizándolo singularmente en el orden social en sentido progresivo muy avanzado.

Declarará que rechaza los pactos para determinadas concentraciones.

El partido dejará la puerta abierta para que se sumen los afines.

Como se transformaría el Gobierno

La unión es tan desinteresada que si ello conviniese se transformaría el Gobierno antes de ir a las Cortes formándose uno que presidiría Dato entrando uno o dos mauristas de escasa significación.

Por lo tanto quedarían excluidos Maicoschea, Ossorio y Silió.

También Cierva quedaría excluido totalmente quedando reducido a uno de tantos sin representación en el Gobierno y sin influencia de cierto orden.

Depende de una conferencia

Todo esto no se puede exteriorizar hasta que Dato hable con el rey en Bilbao.

Sigue Toca

El Gobierno de Toca se propone seguir gobernando contra lo que afirmaban algunos.

Barcelona

POR TELÉGRAFO

Nota del capitán general

Madrid 14.—A las 1 md.

El capitán general, ha publicado una Nota oficiosa disponiendo que hasta nueva orden, los jefes y oficiales de la guarnición, vayan siempre de sable y cuando salgan de paseo, a caballo, pueden llevar un ordenanza en la misma forma.

Dicha orden está relacionada con los sucesos de anteanoche en el monumento de Casanova.

El indulto general

El decreto del indulto general, ha causado un buen efecto.

Alcanza el indulto a numerosísimos presos.

El sindicalista Pestaña

Esta tarde se libertará al sindicalista Pestaña.

La situación social

La situación social no ha variado.

Los comités mixtos, siguen funcionando con anuencia de obreros y patronos, resolviendo las incidencias que se presentan, estudiando conjuntamente algunos conflictos pendientes.

La mayoría de litógrafos y joyeros trabajaron.

Las noticias que se reciben de los pueblos, son optimistas.

Libertad de Amador y Rosas

Se ha decretado la libertad bajo fianza, del periodista Amador y Epifanio Rosas, detenidos en el asunto Bravo Portillo.

Debate político

La asamblea de la mancomunidad, ha proseguido hoy el debate político planteado por el diputado republicano Quintanilla.

Puig y Cadafalch, se lamentó de no haber hecho más intensas sus intransigencias en la mancomunidad, pues si lo hubiera hecho, hubieran obtenido la autonomía.

El aumento del café en Madrid

POR TELÉGRAFO

Un acuerdo

Madrid 13.—A las 9 n.

Los dueños de los cafés se han reunido, acordando que desde el día 20 de actual el vaso de café costará cincuenta céntimos.

Se suprimirá toda clase de gotas.

Declaraciones de Burgos

POR TELÉGRAFO

Sobre el indulto

Madrid 13.—A las 11 n.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que ha hablado con el gobernador de Barcelona sobre la aplicación del decreto de indulto.

Parece que en algunos casos aislados se retrasará algo la libertad de los interesados por tratarse de individuos cuyos expedientes solicitó en el Congreso el diputado Layret.

Le ha precisado telegrafiar a Sánchez Guerra para que éste ordene al oficial mayor del Congreso autorice la salida de esos expedientes.

Según me ha dicho Amado hay muchos sindicalistas detenidos en la carcel de Barcelona.

El indulto ha causado en general buen efecto.

Así seguiremos gobernando, con temperamentos de paz, procurando mantener la autoridad del Gobierno, teniendo al mismo tiempo que estos actos de clemencia otros de energía que defiendan a la sociedad, pues entendemos que esta es la única manera de gobernar.

Amado a Barcelona

En el expreso marchó a Barcelona Amado.

En cuanto se restablezca la normalidad en Barcelona, Amado volverá a Madrid para conferenciar con el gobierno.

Los plantillas de Hacienda

Cree Burgos que la real orden de las plantillas de Hacienda ha sido bien acogida, pues se trata de una concesión más amplia todavía que la de Cierva.

Del extranjero

POR TELÉGRAFO

MARSELLA

La huelga general

Madrid 13.—A la 11 n.

Ha estallado la huelga general

La vida de la ciudad se halla paralizada.

Seis mil pasajeros, la mayoría ingleses, se hallan sin poder embarcar.

En los muelles se acumulan grandes cantidades de mercancías.

LONDRES

Disolución del Parlamento

La «Gaceta» de Dublin publica un decreto ordenando la disolución del Parlamento.

Agente asesinado

En Dublín ha sido asesinado un agente de seguridad.

Se han practicado registros en todos los condados de Irlanda, buscando armas y municiones y folletos sediciosos.

LIMA

Graves desórdenes

Han estallado graves disturbios de carácter político.

Fundado en razones de conveniencia política el Gobierno ordenó la detención del senador Juan Durán, hermano del jefe del partido liberal, y dos diputados más.

Todos fueron detenidos, quedando encarcelados e incomunicados.

Los partidarios del presidente Leguía, después de celebrar una imponente y ruidosa manifestación, fueron a las redacciones de los periódicos de oposición «La Prensa» y «El Comercio», rociando los edificios con petróleo e incendiándolos.

También asaltaron las redacciones.

Los redactores tuvieron que defenderse a tiros, haciendo numerosos heridos.

La policía detuvo a varios asaltantes.

Por orden del Gobierno las tropas mandadas por el general Flores salieron de los cuarteles ocupando la ciudad militarmente.

La situación es gravísima.

METZ

La huelga de ferroviarios

Los huelguistas ferroviarios han designado tres miembros que irán a Strasburgo, para llegar a una inteligencia con la Dirección de los ferrocarriles de Alsacia-Lorena.

San Sebastián

POR TELÉGRAFO

La delegación militar

Madrid 14.—A la 1 m.

Regresó a Francia la delegación militar que vino al concurso de tiro.

Fué despedidísima.

La infanta Isabel

Ha llegado la infanta Isabel.

La recibieron los reyes, el ministro de jornada y todas las autoridades.

Mientras llegaba el tren, el rey conversó con Sánchez Guerra y Lema.

La infanta se hospeda en Miramar.

Un banquete

En el Club Náutico se celebró un un banquete en honor de las señoritas que patrocinaron los balandros que tomaron parte en las regatas.

Asistieron al acto el rey y la infanta.

Fué una fiesta simpatiquísima, a la que concurrieron ochenta comensales.

El ministro de la Guerra

Ha marchado a Madrid el ministro de la Guerra.

Quiñones de León.—El marqués de Villalobar

Procedente de París, llegó Quiñones de León, conferenciando con Lema.

Ha marchado a Bélgica el marqués de Villalobar.

La reina y los enfermeros de la Cruz Roja

La reina impuso en Palacio el brazalete a 24 enfermeras de la Cruz Roja, de Pamplona y Sevilla.

El vértigo de un chauffer.—Varios heridos

Esta madrugada, el chauffer Antonio Salido, después de dejar en el hotel al dueño del automóvil, invitó a varios amigos para que se unieran a él y correr una juerga.

Recorrieron las tabernas y colmados marchando luego por efecto del alcohol, a una enorme velocidad por las calles.

Atropellaron a un sereno, que resultó con graves heridas.

Después arrollaron un carruaje ocupado por cinco personas, incluso una señora.

El coche quedó destrozado y el caballo muerto.

Los ocupantes resultaron heridos.

El chauffer y sus compañeros juerguistas se les detuvo al amanecer siendo encarcelados.

La cuestión de Hacienda

POR TELÉGRAFO

Animación.—Comentarios.—Rumores.—De Barcelona

Madrid 14.—A la 1 m.

Durante todo el día en Hacienda ha habido una gran animación.

Se ha comentado con apasionamiento la diversidad de juicios sobre la resolución que ha dado el Gobierno al asunto de las plantillas.

Muchos expresaban su disgusto por no conceder los nombramientos en la forma que la comisión los solicitaban calificando de inaceptable la resolución del Gobierno pero llegaron a imponerse los temperamentos de templanza quedando todos conformes.

Algunos jefes de secciones reunieron sus dependencias preguntándoles si les había satisfecho la solución del Gobierno.

Unos contestaron negativamente y otos afirmativamente.

Desde luego esperan noticias de Barcelona para dar contestación al ministro, la que no hará hasta mañana.

Las opiniones están muy divididas.

Las noticias de Barcelona es que trabajan todos los funcionarios de la Delegación de Hacienda.

La tranquilidad es completa.

Salamanca

POR TELÉGRAFO

La segunda de feria

Madrid 13.—A las 11 n.

Con un gran lleno se ha celebrado la segunda de feria.

Se lidiaron ocho toros de Santa Coloma.

Resultaron buenos.

Primero: Joselito torea adornado. (Ovación).

Propina una estocada buena. (Ovación).

Segundo: Belmonte multea por bajo.

Recete una media estocada y descabella.

Tercero: Belmontito realiza una faena valiente.

Deja media estocada regular.

Varios intentos de descabello sufriendo un derrote, ingresando en la enfermería.

Resultó lesionado en una mano.

Cuarto: Megías realiza unas verónicas emocionantes.

Sale galleando Joselito adornadísimo; se le ovaciona.

Megías pone tres pares colosales.

Multea entre los cuernos.

EL SELLO INSTANTÁNEO YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
El SELLO YER cura la Grippe.
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.
El SELLO YER cura Cólicos.
El SELLO YER cura Dolor de Muelas.
El SELLO YER cura la Gota.
El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

CAJA CON UN SOLO SELLO, UN REAL.

CAJA CON 12 SELLOS, 2'50 PESETAS

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Causa gran entusiasmo.

Dos medias estocadas y descabella.

Quinto: Joselito está valiente.

Con variedad de pases que emocionan realiza una artística faena.

Larga una buena que le vale ovación y oreja.

Sexto: Belmonte está valiente.

Media estocada buena y descabella. (Palmas).

Séptimo: Belmontito, con la mano vendada multea deslucido.

Un pinchazo, media estocada y descabella. (Palmas.)

Octavo: Mejías entusiasma con el capote y las banderillas.

Multea colosalmente.

Da un pinchazo y un volapie. (Ovación y oreja.)

Estadística Sanitaria

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en esta capital y provincia, durante el mes de Julio fué el siguiente:

	Provinc.	Capital.
Nacimientos	1194	238
Defunciones	1189	233
Matrimonios	436	162
Abortos y nacidos muertos	11	1
Natalidad por 1000 habitant.	1'90	1'57
Mortalidad	1'76	1'75
Nupcialidad	0'69	1'21
Mortinatalidad	0'02	0'01
NACIDOS		
Varones	745	141
Hembras	549	07
Legítimos	1101	225
Ilegítimos	91	11
Expósitos	2	2
FALLECIDOS		
Varones	606	131
Hembras	524	109
Menores de un año	264	46
De uno a cuatro años	247	58
De cinco años en adelante	840	142
En Establecimientos bficos.	60	25
Por fiebre tifoidea	12	3
Idem tifus exantemático	10	0
Idem paludismo	8	3
Viruela	0	0
Sarampión	35	7
Escarlatina	0	0
Coqueluche (tos ferina)	4	1
Difteria y crup	6	2
Gripe	143	8
Tuberculosis	89	19
Cáncer y tumores malignos	26	6
Meningitis	61	5
Enfermedades orgánicas del corazón	71	13
Bronquitis	103	22
Neumonía	40	10
Diarrea y enteritis (menores de dos años	130	32
Cirrosis del hígado	7	1
Nefritis agudo y mal de Bright	24	1
Septicemia puerperal	12	1
Otros accidenter puerperales	0	0
Debilidad congénita y otros vicios de conformación	40	9
Vejez	78	17
Muertes violentas, excepto el suicidio	13	0
Suicidios	3	0
Otras enfermedades	387	79

RADIUM. -- RAYOS X

DR. E. AMORÓS

DE LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROLOGÍA Y RADIOLOGÍA MÉDICAS.

Reconocimientos de precisión por los **Rayos X** del Pecho-Estómago-Aparato Urinario & Radiografías instantáneas.

Radioterapia superficial y profunda. Aparatos modernos de absoluta seguridad para corrientes eléctricas.

Diatermia para la CURACIÓN del Reuma Neuralgias-Anexitis.

Tratamiento del **Cáncer-Tumores-Angiomas-Queloides-Enfermedades crónicas** de la **Piel** por el **Radium** con procedimientos idénticos a los del **Hospital** de Saint-Louis de **París.**

Horas de consulta: De 10 a 1 y de 5 a 7. —Días festivos, de 10 a 12.

AVENIDA DE GADEA, 14, ALICANTE.

Instalaciones transportables de Rayos X y corrientes eléctricas para aplicaciones a domicilio —Certificados de garantía del RADIUM, del Laboratorio oficial de los Estados Unidos a disposición de los clientes.

ESTREÑIMIENTO

EL MEJOR REMEDIO
EL MÁS CÓMODO
EL MENOS CARO

1/2 CAJA: 50 granos.
UNA CAJA: 105 granos.
Cada Caja contiene una NOTICIA

De VENTA en todas Farmacias.

Rehusar las numerosas imitaciones. Exigirlos

VERDADEROS

GRANOS de SALUD del Dr FRANCK

Envío gratuito de muestras á quien las pide á T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS.

Plaza de Toros de Murcia

Acontecimiento taurino para el domingo 14 del actual

Extraordinaria novillada de feria organizada por el popular banderillero Francisco Hernández (Jardinero)

3 | | | | | | | REGALOS DE LOS QUE CAEN | | | | | | | 3

Se lidiarán seis hermosos novillos-toros de don Agustin Flores, de Peñascosa (Albacete), por los valientes diestros

Valencia-La Rosa-Jardinero

Regalos.—Un par de novillas raza castellana. Una burra andaluza de 4 años. Una máquina Singer bobina central para coser y bordar.

Entrada para caballero con un número, **2'50 ptas.** Id. señoras, niños y militares sin graduación, **1'50 id.**

Banco de Albacete

CASA CENTRAL: ALBACETE.
SUCURSALES: Murcia, Alicante y Ciudad Real

Capital . . . . . 5.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA. . . . . 2.700.000 pesetas.

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento de letras sobre España y Extranjero.—Descuento y cobro de cupones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Cartas de crédito sobre todos los paises.—Cuentas Corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dolares y Liras.—Imposiciones a fecha fija.—Custodia de valores GRATUITA.—CAJA DE AHORROS.

Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son:

Cuentas corrientes a la vista. . . 1 por 100.
Imposiciones a fecha fija. . . . . 3 por 100.
Caja de Ahorros. . . . . 3 por 100.

HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

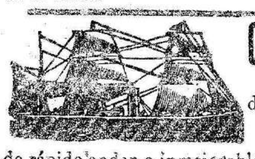

Compañía Trasmediterránea. -- Barcelona

Todos los MARTES saldrá del puerto de CARTAGENA directo para ORAN el vapor

"BALEAR"

de rápido andar e inmejorables condiciones de comodidad para los viajeros.

Para informes sobre pasajes y carga dirigirse a

— Delegación de Compañía Trasmediterránea en Cartagena —

MARINA ESPAÑOLA, NÚM. 7.

CLÍNICA EXCLUSIVA
PARA ENFERMOS DE LA
GARGANTA
NARIZ Y OIDOS
Dr.
PEREZ MATEOS
ESPECIALISTA
SAN NICOLÁS 25
MURCIA

CLÍNICA EXCLUSIVA
PARA ENFERMOS DE LA
PIEL
VENÉREO Y
SÍFILIS
D.
J. BERMUDEZ
ESPECIALISTA
S. PATRICIO, 1
MURCIA

BALNEARIO "ALHAMBRA"

DE LA VIUDA DE LORENZO MARTINEZ

ALICANTE

Magnífico establecimiento de baños, de nueva planta. Instalación espléndida. Lujosos y cómodos cuartos de baños calientes y fríos.

PLAYA DEL POSTIGUET

El Dr. López Campello

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Tiene consulta de enfermedades del **Estómago, Intestino e Hígado,** en Alicante, San Fernando, 55, de 9 a 11 y de 3 a 5, excepto los domingos.

EXPOSICION DE MUEBLES

Salón

Una jardinera con tres lunas, ovaladas; un centro, cristal; seis sillas; dos sillones; un sofá, tapizado de moharé raso.—**750 pesetas.**

Varinsión todos los domingos.—Pepe el de los Muebles.—Ruipérez, 5 y 7, Murcia.—Teléfono número 175.

Enrique Fernández Crespo

EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL GENERAL DE MADRID

MEDICO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS Y CIRUJIA GENERAL

Horas de consulta: De 11 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.—Los pobres gratis.—Baños de Alcazar, 1 y 3, principal, izquierda.—Murcia.

Esquelas de defunción

Y ANIVERSARIO

EN LA REGION.—En los pueblos de la región, los interesados se dirigirán a nuestros Corresponsales, quienes nos transmitirán por telégrafo o correo, según la urgencia del caso, la orden de publicación, con arreglo a la tarifa de precios.

Los que en vez de una esquela, deseen una noticia o artículo necrológico, los Sres. Corresponsales también admitirán este servicio, a razón de QUINCE CENTIMOS PALABRA.

TARIFA DE PRECIOS

Modelo n.º 1.—A 1 columna, 7 cpa anch. por 9 de alto	Ptas.	5
N.º 2.—A 1, 7 por 15	»	7'50
N.º 3.—A 2, 14 » 10	»	12'50
N.º 4.—A 2, 14 » 12	»	15 »
N.º 5.—A 2, 14 » 17	»	20 »
N.º 6.—A 3, 21 » 17	»	30 »
N.º 7.—A 3, 21 » 23	»	35 »
N.º 8.—A 4, 27 » 15	»	40 »
N.º 9.—A 4, 28 » 21	»	65 »
N.º 10.—A 4, 28 » 28	»	100 »
N.º 11.—Media plana	»	300
N.º 12.—Una plana	»	600

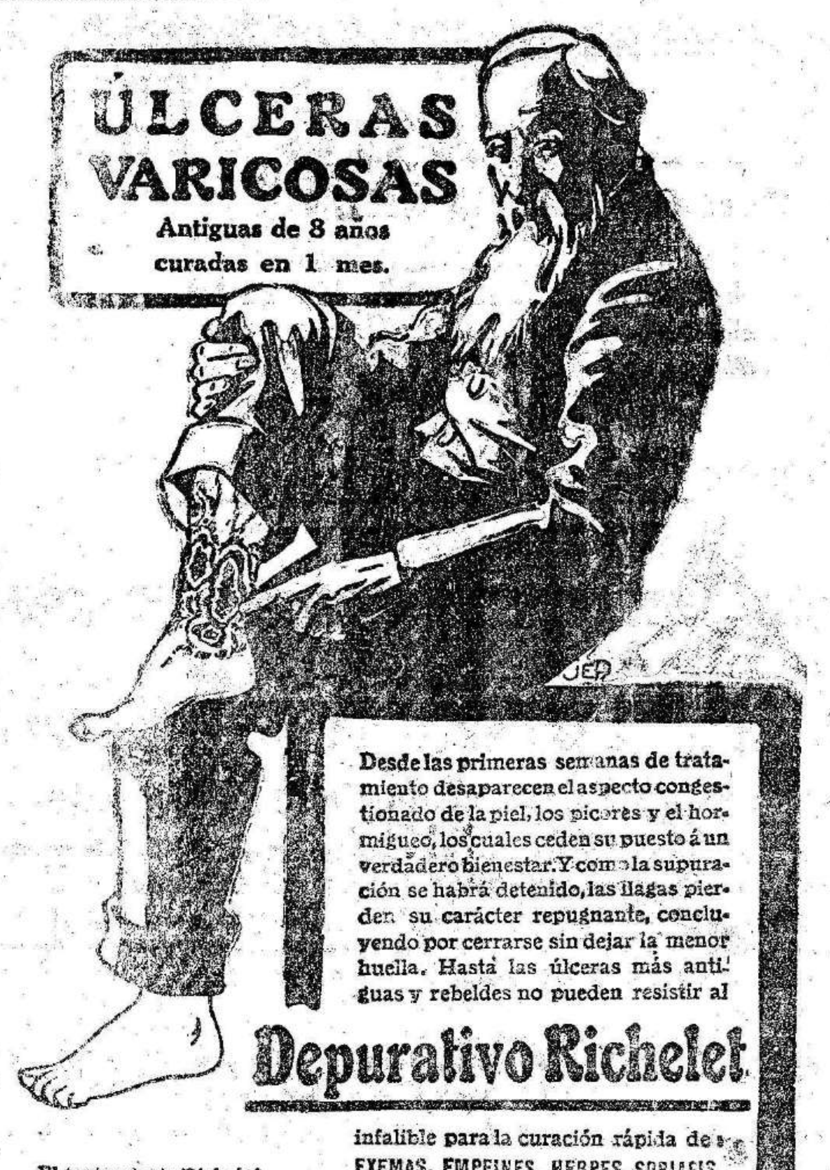

Desde las primeras semanas de tratamiento desaparecen el aspecto congestionado de la piel, los picores y el hormigueo, los cuales ceden su puesto á un verdadero bienestar. Y como la supuración se habrá detenido, las llagas pierden su carácter repugnante, concluyendo por cerrarse sin dejar la menor huella. Hasta las úlceras más antiguas y rebeldes no pueden resistir al

Depurativo Richelet

infalible para la curación rápida de EXEMAS, EMPEINES, HERPES, SORIASIS, CAPARROSAS, IMPÉTIGOS, GANGLIOS, ENFERMEDADES DE LA PIERNA, ÚLCERAS, FLEBITIS, MANIFESTACIONES SIFILÍTICAS

El tratamiento Richelet se encuentra en todas las buenas Farmacias.

A los frascos acompaña siempre un folleto ilustrado. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, háganse lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
DEPÓSITO EN MURCIA: Dña. Ter Carmona.

PALOMOS colgueros, raza superior. Vende Presidente Colombófila, MULA

Fotograbados
Dibujos de línea

Se admiten encargos en la Administración de este periódico.

SEMANAL
DESDE
25 PESETAS
IMPORTANTE

Casa comercial, solicita en cualquier población, señoras y caballeros, para confiarle sencillísima y bonita labor diurna o nocturna, bien retribuída, a ejecutarse en propia casa sin descuidar sus ocupaciones habituales. Artículos de la «PAZ 1919» y de «NOVEDADES MUNDIALES», sorprendentes, ¡¡¡nunca vistos!!! Pingües ganancias. Escribir pidiendo solicitud folleto-catálogo gratis etc. a los Establecimientos Internacionales de «MUNDIAL ARTISTICA».—Ferraz, 13-15 Madrid.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja: [illegible] ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—FRASCO, [illegible] PESETAS.

DEPOSITO
Dr. Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid
Venta: Principales Farmacias de España

EL LIBERAL
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN MURCIA Y EN LA REGION

TARIFAS DE PUBLICIDAD

Artículo industrial y comunicados línea	[illegible]
Noticias, línea	[illegible]
Esquelas de defunción, aniversarios o sufragios, palabra	[illegible]
Reclamos o anuncios preferentes (3.ª página, 6.ª columna)	[illegible]
Cuarta plana, la línea	[illegible]

Anuncios económicos desde céntimos y medio la palabra.
Esquelas, según tamaño.

La mejor propaganda, la más rápida y la más económica de ninguna otra, es la que proporcionan los periódicos. El periódico vale tanto en la propaganda como importancia tenga de circulación.

Todos los presupuestos de publicidad, por modestos que sean, son aplicables para EL LIBERAL por las múltiples combinaciones de anuncios que ofrecer puede a sus anunciantes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes.
Subdirector en la provincia de Murcia: DON LUIS FERNANDEZ TRUJILLO.—Oficinas: Calle de Cánovas del Castillo, 34.—MURCIA

Despacho en Murcia: Platería, 28 y 30

Mac Andrews & C.° Limited.—Londres

Consignatarios y agentes de transportes. Importación y Exportación. Banca, Aduanas, Seguros marítimos, etc. Servicio de vapores entre el Reino Unido y España. Sucursales en BARCELONA, Tarragona, Valencia, Gandía, Denia CARTAGENA, Almería, Málaga, SEVILLA y Cádiz.
Agentes de la Línea John Hall Jr. en Málaga y Cádiz.
Agentes de la Compañía de Salvamento Svitzers Bjernings Enterprise en BARCELONA, Tarragona y Valencia.
Agentes de The Royal Mail Steam Packet C.°
The Pacific Steam Navigation C.°
y demás Compañías afiliadas con servicios para el Brasil, Río de la Plata, demás puertos de América del Sur, India Occidental, Panamá, Marruecos e Islas Canarias, desde Vigo, Lisboa y Gibraltar.
Comisarios de averías del Lloyd's Inglés, en Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería y Málaga.
Dirección telegráfica y telefónica: MAC ANDREWS.
Agentes en Liverpool: Sres. MAC ANDREWS & C.°, Limited

¡AGRICULTORES!

Sanead vuestros huertos de naranjos y limoneros, librándoles del PIOJO ROJO y otros parásitos que los aniquilan, con el acreditado
INSECTICIDA FENIX
Cuidado con las imitaciones que producen efectos desastrosos en el arbolado.
HERCULES HERMANOS, Fábrica de insecticidas para la agricultura.—GUILLEN DE CASTRO, 85, VALENCIA

SE VENDE UNA IMPRENTA
con maquinaria y material completo para toda clase de trabajos. En esta Administración se informará.

¡OJO!
En la plaza de Camachos, 25, compra-venta de sacos, se pagan los barriles de grasas, aceites, petróleos vinos y de todas clases y tamaños, más caros que nadie. No equivocarse: Plaza Camachos, 25.

Muñecos
RECORTABLES
EN CARTULINA
para los niños
Hemos recibido una nueva colección variada y surtida, a 20 cts. hoja.

AMA de cría—Para casa de los padres, leche de cuatro meses, de 25 años de edad. Razón: Calle de la Arrixaca, 9.

AMA de cría para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Calle de San Isidro, 11 (San Juan) preguntando por Encarnación Expósito.

AMA de cría para su casa, 18 años de edad, leche de seis meses. Razón: Llano de Brujas, preguntando por Juana Vera Torres.

AMA de cría para casa de los padres, de 23 años de edad, leche de cuatro meses. Razón: Camino de Alcantarilla, frente a Los Cuatro Ojos, escobería, preguntando por Aurora Martínez Molina.

AMA DE CRIA para casa de los padres, de 23 años, leche de cinco meses. Razón: Calle del Mesón, 14, preguntando por Juana Salar.

AGENCIA HAVAS
(SUCURSAL EN ESPAÑA)
9, PRECIADOS, 9
Anuncios nacionales y extranjeros
Combinaciones de publicidad en toda la Prensa
PRESUPUESTOS GRATIS
PIDANSE TARIFAS
Teléfono 38-69.—MADRID

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
de Miguel Zapata

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la Sociedad Española de Electricidad **ASEA**.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de Fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.—LA UNION-CARTAGENA

GARAGE INTERNACIONAL de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Platería, 72

Estancias, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelín, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Guarnicionería y Pintura.

AUTOMOVILES "DODGE"
Torpedo de 5 plazas, 18/35 HP americano construído a la europea, con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos [illegible] de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, capota con funda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyapiés regulable y [illegible] de medida europea. Entrega inmediata.
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA, ALBACETE, ALMERIA Y ALICANTE

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (101)

XAVIER DE MONTEPIN

La Confesión de un Bohemio

—No me preguntéis nada, os lo ruego—respondió Sallucés.—Pronto lo sabréis.

—No insisto; pero dejadme haceros una pregunta.

—¿Cuál?

—¿Os aconteció alguna desgracia?

—Sí.

—¿Puede repararse?

—Así lo espero.

—Y... ¿a cuál de los dos hiere esa desgracia, amigo mío?

—A los dos.

—Pues bien—respondió Rafael,—la sufriremos juntos.

Y alargó la mano a Sallucés.

Este retiró la suya, diciendo:

—No puedo estrechar vuestra mano, Rafael, pues tal vez dentro de poco sentiríais habérmela dado.

Después de estas últimas palabras se calló, y un silencio profundo reinó en el carruaje, hasta el momento en que éste detúvose delante de la casa que habitaba Rafael.

Ambos jóvenes bajaron.

—¡Dios mío!—exclamó Sallucés, al ver la sangre que manchaba las ropas de Rafael.—¿Qué os ha sucedido?

—Me ha mordido un perro—respondió el vizconde con una sonrisa amarga;—ya os lo contaré después.

—¡Mordido por un perro!—repitió Sallucés.—¿Stop, no es cierto? ¿El perro de ese canalla Van-Gripp?

—Sí.

—¿Y qué habéis hecho?

—Matarlo.

—¡Qué lástima que no hayáis podido matar a su amo al mismo tiempo!

—¡Oh!—respondió Rafael con una expresión feroz en la voz y en la mirada;—¡oh! ¡paciencia! ¡también le llegará

—Tal vez antes de lo que pensáis—replicó Sallucés.

Los dos jóvenes habían llegado a la habitación de Rafael abriéndoles Acajou la puerta.

Sallucés miró al negro atentamente y pasó sin decir nada; pero en cuanto entró en la alcoba, preguntó a Rafael:

—¿Tenéis algún cuarto oscuro, sin comunicación, que cierre por fuera con una cerradura sólida?

—Sí.

—¿Qué hay en ese cuarto?

—Un armario lleno de calzado.

—Muy bien. ¿Dónde está?

—Allí.

Y Rafael indicó la puerta.

Sallucés tocó una campanilla, presentándose Acajou.

—Vuestro amo desea uno de los pares de botas que están en ese cuarto—dijo el joven.

El negro entró en el lugar designado, y en seguida Sallucés cerró la puerta dando dos vueltas a la llave.

—¡Pero, señor!—exclamó el criado estupefacto—¡que me encerráis!

—¡Ya lo sé, canalla!—respondió Sallucés,—y te advierto que, si gritas o haces el menor esfuerzo para salir, te abrimos la cabeza de un pistoletazo.

—¿Qué significa esto?—preguntó Rafael.

—Es indispensable que ese hombre no pueda salir de aquí.

—¿Por qué?

—Eso tiene relación con lo que voy a contaros; pero, ante todo, desnudaos, amigo mío, y dejadme curar vuestras heridas, pues pronto necesitaréis de toda vuestra fuerza física, al mismo tiempo que vuestra fuerza moral.

Rafael se abandonó a los cuidados del señor de Sallucés.

Sólo la herida del hombro ofrecía alguna gravedad. La lavó con cuidado cubriéndola con un apósito de tela. Lo demás eran lesiones y arañazos que Sallucés frotó con aguardiente aliviando esto instantáneamente a Rafael.

—Ahora estoy fuerte y dispuesto a oiros—dijo a su amigo

Y añadió amargamente:

—Hablad sin miedo, mi querido Sallucés: ¿tenéis otra desgracia que anunciarme? ¡Qué importa! La espero; no me derrumbará el choque, pues he apurado hoy el cáliz de la amargura.

—Escuchadme—dijo Sallucés;—escuchadme con todo el desprecio que merezco, pero sin encolerizaros, si es posible. Miradme, Rafael; tengo delante de vos la frente inclinada como delante de un juez. Debía hablaros de rodillas: si me rechazáis con el pié de haberme oido, haréis bien, pues soy un infame...

—¡Dios mío!—murmuró Rafael, profundamente sorprendido por este extraño principio, ¿qué vais a decirme?

—Voy a confesarme con vos—respondió el señor de Sallucés.

XXXVII

Sallucés contó a Rafael todos los secretos del usurero: al oir que el señor de Maubert y Van-Gripp eran una sola persona, el vizconde lanzó un grito de horror.

Cuando acabó de oir esta terrible narración, Rafael estaba mudo, sofocado, oprimiendo entre sus manos su cabeza a punto de estallar.

Produjose entonces entre ambos un momento de silencio solemne.

Rafael habló el primero.

—¡Sallucés!—dijo con voz conmovida,—creo que el valor de vuestra confesión borra la vergüenza de vuestra conducta. Vos no os pertenecíais; estabais sujeto por un yugo de hierro, una voluntad poderosa y fatal dominaba la vuestra... Ayudadme a salvar a Matilde, ayudadme a vengarme de ese hombre y... os perdonaré todo lo que habéis hecho en contra mía.

—Salvaremos a la duquesa y nos vengaremos—respondió el señor Sallucés, con la seguridad de un hombre que tiene confianza en cumplir lo que promete.

—¡Dios lo haga!—murmuró Rafael.—Veamos qué hay que hacer.

—Ante todo, no perder ni un momento, pues el barón debe estar prevenido y podría desaparecer.

—¡Démonos prisa entonces!

—Bueno; pero al mismo tiempo, es preciso obrar con prudencia. El derecho está de parte nuestra; que la fuerza lo esté también. ¿Tenéis armas?

—Sí, espadas y pistolas.

—Las espadas son inútiles; no puede haber duelo. Veamos las pistolas.

Rafael descolgó las que había en una panoplia y escogió dos pares.

Uno era de pistolas de combate y dijo a Rafael que se escondiese las otras en los bolsillos de la levita.

Hecho esto, los dos jóvenes volvieron al bulevar, subieron al carruaje que los había lleva-